1. DATOS DEL CONTRATO			
Contratista:	Martha Angelly Sanchez Hernandez		
Objeto:	Prestar servicios de apoyo y acompañamiento a la comunidad educativa (estudiantes, docentes y administrativos) en la Institución Educativa Distrital asignada de acuerdo con necesidad del servicio, en la ejecución de las actividades de prevención y mitigación de contagio por COVID 19, y promoción de estilos de vida saludable en contexto escolar, de acuerdo con la orientación técnica de la Dirección de Bienestar Estudiantil.		
Valor del Contrato:	ONCE MILLONES OCHENTA MIL PESOS M/CTE. ($11.080.000) Ese valor incluye cualquier clase de gravamen, impuesto, tasa, contribución o tributo en general que se cause o se llegare a causar; en tal evento EL CONTRATISTA se obliga a asumirlo, así como los costos directos e indirectos que se ocasionen para la ejecución del mismo.		
Forma de Pago:	1.Un primer pago proporcional sobre la base **DOS MILLONES DOSCIENTOS DIECISEIS MIL PESOS M/CTE ($2.216.000),** por los días ejecutados desde la suscripción del acta de inicio del contrato hasta el último día del respectivo mes, si a ello hubiera lugar. 2. Pagos mensuales iguales por el valor de **DOS MILLONES DOSCIENTOS DIECISEIS MIL PESOS M/CTE ($2.216.000).** 3. Un pago final proporcional sobre la base de **DOS MILLONES DOSCIENTOS DIECISEIS MIL PESOS M/CTE ($2.216.000)**, por los días ejecutados durante el último mes de ejecución del contrato, si a ello hubiera lugar. Cada pago requiere previa presentación del informe de actividades por parte del contratista y de la certificación y/o aprobación del supervisor, el comprobante de pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social y Riesgos Laborales en el porcentaje establecido en el marco normativo vigente, Presentación del formato exigido por la Dirección Financiera debidamente diligenciado y la factura o documento equivalente, cuando aplique.		
Plazo:	El plazo del contrato será de (5) meses, contados a partir del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, sin superar el tiempo de la vigencia fiscal.		
Modificaciones:	N/A		
Fecha de Inicio:	24/01/2022	**Fecha de Terminación:**	23/06/2022
Dependencia:	Dirección de Bienestar Estudiantil		
Supervisor - Cargo:	Daniel Eduardo Mora Castañeda - Director de Bienestar Estudiantil		

2. EJECUCION DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligación Contractual	Actividades realizadas	Evidencia Verificable
1. Prestar sus servicios en el marco del objeto contractual, en la Institución Educativa Distrital asignada y a sus sedes respectivas, en las fechas y horas acordadas previamente con el (la) rector (a) del colegio.	Me reúno con la señora rectora del colegio Jorge Eliecer Gaitán con el fin de establecer puntos en los que se preste el servicio y horarios.	Acta de reunión.
2. Apoyar en la adecuada actualización e implementación de los	Se realizó charla informativa sobre la prevención con las nuevas variantes del COVID-19 teniendo en cuenta que en caso de	Reg. Fotográfico.

2. EJECUCION DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligación Contractual	Actividades realizadas	Evidencia Verificable
protocolos institucionales para el manejo, la prevención, contención y mitigación de la pandemia por COVID-19 con sus nuevas variantes y cualquier brote infectocontagioso.	enfermedad respiratoria se debe realizar el aislamiento preventivo.	
3. Apoyar a al IED asignada en el reporte de casos por enfermedad respiratoria, en el formulario publicado en la página institucional de la SED.	No se realizó.	N/A
4. Aplicar de manera inmediata el protocolo de la IED para el manejo inicial a presuntos casos asociados a brotas infectocontagiosos y activar ruta de atención.	No se realizó.	N/A
5. Adelantar acciones pedagógicas efectivas con la comunidad educativa (estudiantes, docentes y personal administrativo) para la prevención del contagio por brotes infectocontagiosos las sedes de la IED asignada, durante las fechas y horas acordadas previamente con el (la) rector (a) del colegio.	En este periodo se realiza la activación del protocolo en el ingreso de estudiantes a la institución. Implementando y recordando uso adecuado de tapabocas y desinfección de manos.	Registro fotográfico.
6. Adelantar acciones pedagógicas efectivas para la promoción en estilos de vida saludable (alimentación saludable, actividad física, movilidad segura, prevención de la accidentalidad y corresponsabilidad por el bienestar) en las sedes de la IED asignada, durante las fechas y horas acordadas previamente con el (la) rector (a) del colegio.	Por medio de material ilustrativo, carteleras promovemos a los alumnos como debemos prevenir accidentes escolares y movilidad segura dentro y fuera de la institución.	Reg. Fotográfico.

2. EJECUCION DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligación Contractual	Actividades realizadas	Evidencia Verificable
7. Participar en los procesos de capacitación que efectúe la SED para facilitar el desarrollo de sus actividades en la IED asignada y sus respectivas sedes.	Recibí información básica para compartir con las directivas y docentes del colegio Jorge Eliecer Gaitán sobre el acompañamiento que se realizara.	PPT Función de las obligaciones.
8. Apoyar a la brigada escolar institucional en la actualización de los planes Escolares de Gestión de Riesgo, donde se incluye el procedimiento operativo normalizado por COVID-19	No se realizó.	N/A.
9. Diligenciar las herramientas y formatos solicitados por la Estrategia y presentar informes mensuales de las actividades desarrolladas en el marco del objeto contractual.	Se realiza informe del mes de enero	Informe mes de enero.
10. Asistir y participar en las reuniones y mesas de trabajo a las que sea convocado (a) y/o formar parte de los comités de evaluación cuando le sea asignado.	No se realizó.	N/A.
11. Seguir los protocolos establecidos por el Ministerio de Salud y de Protección Social, así como de las autoridades competentes para el manejo, la prevención, contención y mitigación de la pandemia por COVID-19, así	Se implementó protocolo de la circular 003 lineamientos para trabajo responsable con autocuidado.	Circular 003.

2. EJECUCION DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligación Contractual	Actividades realizadas	Evidencia Verificable
como consultar y poner en práctica los protocolos establecidos por la Entidad en la prevención del COVID-19.		

3. RELACIÓN DEL PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL				
ITEM	**PERÍODO PAGO**	**FECHA DE PAGO**	**VALOR APORTADO**	**ENTIDAD**
SALUD	N/A	N/A	N/A	SANITAS
PENSIÓN	NA	N/A	N/A	PORVENIR
ARL	N/A	N/A	N/A	SURA

4. ESTADO RADICACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA

Una vez revisado el aplicativo de seguimiento de la correspondencia a cargo del contratista, se identificó que SI__ NO X se encuentran radicados pendientes a la fecha, para el período objeto del presente informe.
La anterior información corresponde a la verificación realizada por el responsable del manejo de la correspondencia en el área, remitida por correo electrónico, el cual se adjunta al presente en 01 folio.

5. INGRESO A ALMACEN

N/A

6. DECLARACIÓN ESPECIAL

El contratista declara que toda la información relacionada en el presente informe corresponde fidedignamente a todas las actividades ejecutadas dentro del respectivo periodo, así como los pagos efectuados en el marco del Sistema General de Seguridad Social Integral – SGSSI. Esta declaración se realiza bajo la responsabilidad del contratista.

La supervisión verificó el cumplimiento de las actividades a cargo del contratista, en virtud de lo cual se establece la procedencia de la autorización del pago/ desembolso No.01, el cual corresponde a $ 517.067 Quinientos diecisiete mil cero sesenta y siete pesos m/cte. A la fecha el porcentaje de ejecución es: 5%.

Fecha de elaboración: 31/01/2022

CE-006 - 0000000100 – 2022

CERTIFICA

Que la(s) persona(s) relacionada(s) a continuación está(n) o ha(n) estado afiliada(s) a

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 52746179
NOMBRES Y APELLIDOS	Sanchez Hernandez,Martha Angelly
TIPO DE AFILIADO	Segundo Cotizante
TIPO DE TRABAJADOR	N/A
FECHA DE AFILIACIÓN AL REGIMEN	12/04/2013
ESTADO DE AFILIACIÓN	Vigente
ESTADO DE SERVICIO	Habilitado
REGIMEN	Contributivo

La presente se expide a nombre de Gutierrez Diaz,Andres Mauricio, a los 11 días del mes de febrero del año 2022.

NOTA: Esta certificación no constituye aprobación de traslado, ni es documento válido para solicitar servicios médicos.

Banny Yeritza Sarmiento Vanegas
Coordinador Gestión de la Afiliación

Medellín, 20 de enero de 2022

LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A..

CERTIFICA:

Que MARTHA ANGELLY SANCHEZ HERNANDEZ identificado(a) con cédula de ciudadanía 52746179 registra en nuestra base de datos como trabajador(a) independiente.

A continuación se relacionan los datos de la afiliación:

Fecha inicio cobertura: 21/01/2022 **Fecha fin cobertura:** 31/12/2022

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE

SECRETARIA DE EDUCACION N89999906114

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
1751201 - EMPRESAS DEDICADAS A ACTIVIDADES EJECUTIVAS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA EN GENERAL, INCLUYE MINISTERIOS, ORGANOS, ORGANISMOS Y DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS EN LOS NIVELES CENTRAL, REGIONAL Y LOCAL

CLASE DE RIESGO: 1 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 0,522%

CENTRO DE TRABAJO: 0000000010 - AUXILIARES DE ENFERMERIA- INCLUSION

CLASE: 1 **PORCENTAJE:** 0,522% **TIPO COTIZANTE:** INDEPENDIENTE CON CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS SUPERIOR A UN MES

ACTIVIDAD ECONÓMICA CENTRO DE TRABAJO:
1853201 - EMPRESAS DE SERVICIOS SOCIALES SIN ALOJAMIENTO, INCLUYE ACTIVIDADES SOCIALES DE ASESORAMIENTO, BIENESTAR, ALBERGUE, ORIENTACION Y ACTIVIDADES SIMILARES PRESTADAS A PERSONAS Y FAMILIAS EN SUS HOGARES Y EN OTROS LUGARES, LA PRESTACION DIRECTA DE BIENESTAR SOCIAL Y DE INDOLE CONEXA, LAS, ACTIVIDADES DE LAS GUARDERIAS INFANTILES, ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA ADOPCION, ACTIVIDADES RELATIVAS AL ALBERGUE DE VICTIMAS DE DESASTRES ETC.

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
1751201 - EMPRESAS DEDICADAS A ACTIVIDADES EJECUTIVAS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA EN GENERAL, INCLUYE MINISTERIOS, ORGANOS, ORGANISMOS Y DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS EN LOS NIVELES CENTRAL, REGIONAL Y LOCAL

CODIGO DE ACTIVIDAD: 1751201

CLASE DE RIESGO: 1 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 0,522%

Su pago lo debe realizar con riesgo 1 (0,522 %), teniendo en cuenta lo siguiente:

Artículo 11, Decreto 723 de 2013: Cotización y Pago: La cotización se realizará teniendo en cuenta el mayor riesgo entre:

1. ***La clase de riesgo del centro de trabajo de la entidad o institución.***
2. ***El propio de la actividad ejecutada por el contratista.***

Parágrafo 1: Cuando las entidades o instituciones no tengan centros de trabajo se tomará la actividad principal o institución.

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:
C801125822202056042

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el: 20/01/2022 3.34 PM

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

MARTHA ANGELLY SANCHEZ HERNANDEZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía **52.746.179**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 8 de Febrero del 2022.

Cordialmente,



Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

CORRESPONDENCIA DEL 1 AL 31 DE ENERO DE 2022

De: MARTHA MAGDALENA GONZALEZ HIGUERA <mgonzalezh@educacionbogota.gov.co>
Enviado: jueves, 3 de febrero de 2022 9:46
Para: JHOSTYN HERNANDO GUAVITA TRUJILLO <jguavita@educacionbogota.gov.co>; JOSE FERNANDO GONZALEZ ORTIZ <jfgonzalez@educacionbogota.gov.co>; JORGE EDUARDO CORTES GACHA <jcortesg@educacionbogota.gov.co>
Asunto: CORRESPONDENCIA DEL 1 AL 31 DE ENERO DE 2022

Buenos días,

Cordial saludo;

Me permito informar que a la fecha Ustedes se encuentran a paz y salvo con el Sistema de Correspondencia SIGA y BOGOTA TE ESCUCHA.

No	NOMBRE	CEDULA	No CTO

CORRESPONDENCIA DEL 1 AL 31 DE ENERO DE 2022

205	EDILSA LILIANA ROMERO OLMOS	52333064	Grupo Prevencion Covid
206	ELENA PATRICIA ROJAS RAMIREZ	52729056	Grupo Prevencion Covid
207	ELIANA AGUDELO GARCIA	1024489161	Grupo Prevencion Covid
208	ELSA MILADYS AYALA SANABRIA	52362386	Grupo Prevencion Covid
209	ESTEFANIA OCAMPO PUENTES	1144140191	Grupo Prevencion Covid
210	GLORIA ALEJANDRA QUIJANO DUQUE	53168047	Grupo Prevencion Covid
211	GLORIA CONSUELO ORTIZ CASALLAS	35513940	Grupo Prevencion Covid
212	HANYI ASTRID FAJARDO	1022415637	Grupo Prevencion Covid
213	PILAR HILARION HILARION	52290333	Grupo Prevencion Covid
214	JAZMIN CORREDOR MARTINEZ	52289533	Grupo Prevencion Covid
215	JENNIFER DAYHANNA JAIMES DUEÑAS	1024508756	Grupo Prevencion Covid
216	JENNY MARCELA PINTO MARTINEZ	1233507396	Grupo Prevencion Covid
217	JULIE MARIA CATALINA AMAYA MUNZA	52955196	Grupo Prevencion Covid
218	KATHERINE ESTEFANI RIAÑO ARCINIEGAS	1031143929	Grupo Prevencion Covid
219	KLENDY ALEJANDRA CHALA RODRIGUEZ	1023942597	Grupo Prevencion Covid
220	MARTHA ANGELY SANCHEZ	52746179	Grupo Prevencion Covid
221	LAURA MARCELA GARCIA VELASQUEZ	1018426705	Grupo Prevencion Covid
222	LEIDY ESTEPFANY RAMIREZ DIAZ	1023885158	Grupo Prevencion Covid
223	LEIDY VIVIANA CHITIVA NOVOA	1012353100	Grupo Prevencion Covid
224	LEIDY VIVIANA SANTANA MENDIVIELSO	53012069	Grupo Prevencion Covid